

QUILMES, 15 JUL 2008

VISTO el Expediente N° 827-0067/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones en concepto de gastos correspondientes a la Dirección de Intendencia, dependiente de la Dirección General de Planificación de la Secretaría General.

Que las tareas específicas que competen a la mencionada Dirección, conllevan a la erogación de fondos.

Que entre los desembolsos del área se encuentran gastos de servicios no personales, reparaciones y mantenimiento de equipos, entre otros servicios, que hacen a las tareas habituales que en el sector se realizan.

Que a los fines de gestionar de manera eficiente y eficaz los gastos de la Dirección de Intendencia, corresponde facultar a la Secretaría General a abonar lo autorizado, por un monto de hasta PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON 33/100 (\$ 6.219,33) para en inciso 3.

Que a fs. 212 consta la imputación presupuestaria para afrontar el gasto en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

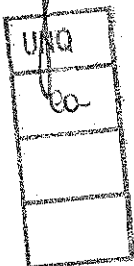
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Delegar en la Secretaría General la aprobación de gastos emergentes de las actividades que se desarrollan en la Dirección de Intendencia, en concepto de servicios no personales que hacen a las tareas habituales que en



00566


el sector se realizan hasta la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON 33/100 (\$ 6.219,33) para el inciso 3 con cargos a rendir.

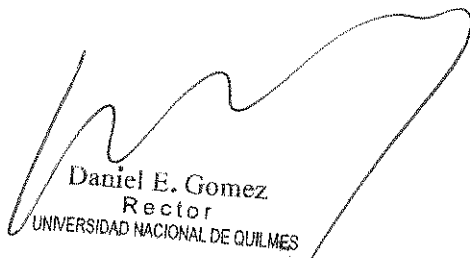
ARTICULO 2º: Los importes autorizados, deberán imputarse a la Dependencia 02-05, Programa 01.07.00.08, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
co

RESOLUCION (R) Nº: 00566


Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES